



00021

JUNTA DIRECTIVA

SESION ORDINARIA No. 1643

24 DE NOVIEMBRE DE 1992

16:00 HORAS

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Revisión y aprobación Actas Junta Directiva Nos. 1635, 1636, 1637 y 1638.
- 2.- Análisis situación actual producción maíz blanco en Costa Rica. (Distribuido en Sesión No. 1635 del 27-10-92). Exposición grupo técnico: 15 minutos.
- 3.- Asuntos Informativos:
 - a.- Respuesta de la Contraloría General de la República-Oficio 14248 sobre consulta respecto a procedimiento en cobro administrativo y judicial de saldos deudores.
 - b.- Informe semanal mercado internacional granos básicos semana del 29 octubre al 4 de noviembre 1992.
- 4.- Permiso de importación 72,000 T.M. frijol de soya, presentado por INOLASA, período enero-junio 1993.
- 5.- Mociones señores Directores.

FAS/rdr.-

26 NOV 1992

☒ Vud. Operat. (	☒ Aud. Financ. (	☒ Sist. Comp
☒ Arbo. (	☒ Art. Agrop. (	☒ Círc. Int. y F (
☒ Alm. y Exp. (	☒ Enc. Segurim	

Para su conocimiento y/o acción

Reunirse y/o comunicarse con

25 NOV 1992

Fecha



20 NOV. 1992
Sylvia Arce Soto

00020

FORM. C.N.P. No. 128

JUNTA DIRECTIVA

SESION ORDINARIA No. 1643

24 DE NOVIEMBRE DE 1992

16:00 HORAS

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Revisión y aprobación Actas Junta Directiva Nos. 1635, 1636, 1637 y 1638.
- 2.- Análisis situación actual producción maíz blanco en Costa Rica. - (Distribuido en Sesión No. 1635 del 27-10-92). Exposición grupo técnico: 15 minutos.
- 3.- Asuntos Informativos:
 - a.- Respuesta de la Contraloría General de la República-Oficio 14248 sobre consulta respecto a procedimiento en cobro administrativo y judicial de saldos deudores.
 - b.- Informe semanal mercado internacional granos básicos semana del 29 octubre al 4 de noviembre 1992.
- 4.- Permiso de importación 72,000 T.M. frijol de soya, presentado por INOLASA, periodo enero-junio 1993.

5.- Mociones señores Directores.

*Acuerdo en sesión de día DR H.N #289-92
Permiso de frijol inquietud de don Corne.*

FAS/rdr.-

PROGRAMA DE INCENTIVO A LA PRODUCCION DE MAIZ

Desde 1986 el cultivo de maiz se ha visto afectado por una politica de precios restrictiva, esto debido a que ya para estos años empezaba a darse una sobreproducción en el país; ahora bien a partir del año 1991, ya se empieza a percibir una disminución drástica en áreas que se da a nivel de todo el país.

Para 1993 según las proyecciones que ha hecho el Departamento de Estudios Económicos habrá un faltante de 3.700 T.M. lo cual debe poner ~~X~~a pensar; ya que al no estar este producto en bolsa o sea que es un producto spot, su valor en el mercado puede subir con la consecuencia de que tenga que importarse a un mayor valor que el que se está pagando a los productores en Costa Rica.

Por lo anteriormente expuesto el Departamento de Agrotécnico propone dar un incentivo a la producción de maiz.

OBJETIVO:

1. Aumentar las áreas en la segunda siembra.
2. Aumentar el nivel tecnológico y por ende la productividad.
3. Suplir el autoconsumo a nivel de Costa Rica.
4. Mejorar el nivel socioeconómico del productor.
5. Mejorar la calidad del producto terminado.

ESTRATEGIA:

Se aumentaría el precio según los costos de producción actuales, pero este aumento no se daría en efectivo, sino que se daría por medio de un "BONO DE INCENTIVO A LA PRODUCCION DE MAIZ BLANCO", este bono se haría efectivo cuando inicia la siembra invernal para el año 1993, con el fin de que el productor pueda comprar los productos básicos para la siembra como lo son fertilizantes, herbicidas e insecticidas al suelo, etc.

Para hacer efectivo este bono se podría estudiar la posibilidad de que los Centros Agrícolas Cantonales pudieran suplir esos productos y que a la vez estos pudieran cancelar parte de la deuda con el C.N.P.

METODOLOGIA:

El bono se empezaría a entregar a partir de la segunda siembra de 1992 o sea la cosecha veranera, esto con el fin de que los agricultores cuenten con los productos básicos para la primera siembra, ya que como se dijo para el año 1993, se podría dar un déficit, para esta cosecha se volvería a emplear el mismo

sistema, esto con el fin de aumentar tanto la productividad, como las áreas de la siembra veranera; para esta cosecha se pagaría todo el efectivo, esto con el fin de estimular dicha siembra. Para la primera siembra de 1994 se volvería a emplear el pago con el bono, con el fin de que los agricultores tengan los productos básicos para la siembra veranera; y a la vez para desestimular la siembra inverniz, ya que esta siembra es la que causa mayores problemas tanto al agricultor como al C.N.P. Para lograr el incremento en área y productividad de maíz para el año 93 de acuerdo a la información suministrada por cada Dirección Regional es la siguiente:

1. REGION CENTRAL:

- a. Aumento de precio compra.
- b. Crédito de fertilizante.

2. REGION PACIFICO CENTRAL:

- a. Aumento de precio compra.
- b. Crédito de semilla.
- c. Crédito de fertilizante.
- d. Programa poscosecha.

3. REGION CHOROTEGA:

- a. Aumento de precio compra.
- b. Manejo poscosecha.
- c. Crédito fertilizante.
- d. Crédito insecticida.

4. REGION BRUNCA:

- a. Aumento de precio compra y pago al contado.
- b. Crédito en semilla.
- c. Crédito en fertilizante herbicida quemante (Paragnat).
- d. Agencias móviles.
- e. Manejo poscosecha.

5. REGION HUETAR NORTE:

- a. Aumento de precio compra. (inverniz) (veranera)
- b. Manejo poscosecha. (inverniz) (veranera)
- c. Crédito semilla. (veranera)
- d. Crédito fertilizante. (veranera)

6. REGION HUETAR ATLANTICA:

- a. Aumento de precio compra.
- b. Crédito fertilizante.
- c. Crédito insecticida para el suelo.
- d. Programa de semilla artesanal.

ESTIMADO DE COSTO POR HECTAREA DEL BONO:CONSIDERANDOS:

1. La producción por hectárea por agricultor se estima en 30 qq limpio y seco.
2. El costo de los insumos es de aproximadamente 14.000 colones.
3. Los productos que se suplirían serían fertilizante, semilla, herbicidas e insecticidas.

Para lograr el incremento en área y productividad los productos que se suplirán son los siguientes:

INSUMO	CANTIDAD	PRECIO/U	COSTO
Fertilizante 10-30-10	200 Kgr	¢ 40.00	¢ 8.000.00
Nutran	90 Kgr	24.44	2.200.00
Herbicida quemante	1 gln	2400.00	2.400.00
Semilla	16 Kgr	87.50	1.400.00
TOTAL:			¢ 14.000.00

BONO POR INCENTIVO:

Si el aumento aproximadamente es de 466.00 colones y el promedio por productor es 30 qq por hectárea seco y limpio, esto quiere decir que por hectárea se estaría entregando la suma de 14.000 colones.

Por acuerdo de Junta Directiva del C.N.P. el máximo de compra es del 35% de la producción nacional por lo que la cantidad a comprar para el período 93-94 con los incentivos será de 19.741 TM (L-S) para un incremento \$199.984.911,00 (¢466/qq).

Esperando que nuestra propuesta sea de utilidad y estando a su disposición para aclarar cualquier consulta, de usted,

ATENTAMENTE

JEFE DEPARTAMENTO AGROTECNICO

PROGRAMA DE MAIZ

ING. AGR. GERMAN HERNANDEZ C

AGR. JOSE J. SALAZAR R

DEPTO. AGROTECNICO

AREA PROYECTADA AÑO 93					:	INCREMENTO DE AREA 1993				:	TOTAL DE AREA PARA EL 93		
HA.					:	CON INCENTIVOS				:	CON INCENTIVOS.		
REGION	I SIEMBRA	II SIEMBRA	TOTAL	REND.	:	I SIEMBRA	II SIEMBRA	TOTAL	REND.	:	HA	REND.	PRODUCC.
				T.M.	:				T.M.	:		T.M.	T.M. (B Y S)
CENTRAL	140	3,100	3,240	1.2	:	1,010	0	1,010	1.60	:	4,250		
PAC.CENT.	995	695	1,690	1.6	:	595	860	1,455	2.00	:	3,145		
CHOROTEGA	2,310	3,087	5,397	1.9	:	800	1,000	1,800	2.00	:	7,197		
BRUNCA	3,400	2,310	5,710	1.7	:	2,000	1,000	3,000	1.90	:	8,710		
H. RTE	5,155	540	5,695	1.4	:	1,475	1,400	2,875	1.60	:	8,570		
H. ATLANTICA	450	1,430	1,880	2.0	:	0	1,500	1,500	2.00	:	3,380		
TOTAL NACIONAL	12,450	11,162	23,612	1.6	:	5,880	5,760	11,640	1.84	:	35,252	1.8	63,456

* Los rendimientos se estimaron en húmedo y sucio

* Promedio de compra H=22% Impurezas 2% (factor 0.90)

* Por lo tanto al hablar de limpio y seco el rendimiento nacional con los incentivos de incremento será de 1.6 TM/Ha.
el actual es de 1.4 TM/Ha

* Producción para el año 93 sin incentivos(L-S) (considerando área)=33.056 T.M.

* Producción para el año 93 con incentivos (L-S) Incremento de área y productividad.= 56.403 T.M.

METAS Ly S= 45.600 T.M. Sobrante 10.803 T.M. 6752 Has



CONSEJO NACIONAL DE PRODUCCION

SAN JOSE, COSTA RICA
AMERICA CENTRAL

DIRECCION ASUNTOS JURIDICOS

1643
00015
Apartado: 2205
Teléfono: 23-6033
Fax: 33-9660
Cable: Consenacio
Telex: 2273 Conapro

17 de noviembre de 1992
DAJ #684-92

3a

Señores
Miembros Junta Directiva
Sus Oficinas

Estimados señores:

C. N. P.	
SECRETARIA GENERAL	
RECIBIDO	
<i>Rosa</i>	
Fecha	18-11-92
Hora	9:55am

En ejecución a lo ordenado en acuerdo tomado en Sesión 1600, artículo 9) inciso b) del 19 de mayo del año en curso, e Informe #538 de la Auditoría General en el Aparte "Recomendaciones" punto 3.4.6, esta Dirección mediante oficio DJ #156-92 le consultó a la Contraloría General de la República sobre la viabilidad de adoptar el procedimiento dispuesto en el acuerdo de cita que en lo conducente dispuso:

"... b) Adoptar el siguiente procedimiento en materia de cobro administrativo y cobro judicial de saldos deudores de operaciones del Consejo Nacional de Producción, especialmente en el caso de montos pequeños:

La Dirección de Asuntos Jurídicos y el Departamento de Créditos y Cobros, preparará en cada caso un informe del saldo vencido, incluyendo la recomendación correspondiente, debidamente justificada, antes de incurrir la Institución en gastos de cobro, cuando se considere que estos podrían ser más onerosos que la posible recuperación. Sobre esta mecánica, debe consultarse el criterio de la Contraloría General de la República antes de proceder a su aplicación".

Al respecto, el Ente Contralor brinda su criterio en forma negativa en oficio 14248, recibido en esta Oficina el 13 de noviembre en curso, en virtud de que no existe fundamento legal para tal fin, según se desprende del oficio mencionado del cual informo y acompaño fotocopia para los efectos correspondientes.

Atentamente,

Victoria
Lloda. Victoria Villalobos Pagani
Directora

yadi

cc: Presidencia - Gerencia Gral - Subgerencia - Div. Finanzas

SECC. PUBLIC. C.N.P. FORM. N° 417
Dpto. Créditos y Cobros - Asesoría Legal FANAL - Auditoría General





14248

00014

ASUNTOS JURIDICOS

13/11/92 Hora 200

Folio

ASISTADO A:

ACCION:

- 10 de noviembre de 1992
- ☐ Privado
- ☐ Público
- ☐ Procedimiento
- ☐ Investigaciones
- ☐ Sueldo y archivo
- ☐ Archivos
- ☐ Haber con Director
- ☐ Comentario

Señora
Licda. Victoria Villalobos Pagani
Directora
Dirección de Asuntos Jurídicos
CONSEJO NACIONAL DE PRODUCCION
Su oficina

Atendido en

Fecha

Estimada señora:

Nos referimos a su oficio D.J. Nº 156-92 de 4 de setiembre del año en curso, mediante el cual somete a nuestra consideración una consulta sobre la viabilidad de que en materia de cobro administrativo y cobro judicial de saldos deudores en operaciones del Consejo Nacional de Producción, puedan éstos archivarse y pasar a pérdidas, si previo estudio se determina que son dineros difícilmente recuperables.

De conformidad con el principio de legalidad al cual la Administración Pública está sometida (artículo 11 L.G.A.P.), ese Consejo sólo podrá realizar aquellos actos o prestar los servicios que le autorice el ordenamiento jurídico según la escala jerárquica de sus fuentes.

La Ley General de la Administración Pública contempla en su artículo 15 el principio de discrecionalidad en la aplicación de las normas, pero es nuestro criterio que este nunca puede ir más allá de los límites que el mismo ordenamiento impone.

Analizada la Ley Orgánica del Consejo Nacional de la Producción (Ley 2035-56 y sus reformas), llegamos a la conclusión de que el Consejo no cuenta entre sus potestades con la de condonar deudas, ya que ésta no ha sido ni expresa ni implícitamente la voluntad del legislador.

-2-

Formulamos las consideraciones precedentes sin desconocer la razón práctica y de economía procesal que motiva su planteamiento, mas la omisión del legislador no puede venir a ser subsanada por una decisión generada en sede administrativa, que pretende extender en última instancia en beneficio de sus deudores, alcances que la Ley 2035-56 y sus reformas no prevé y que en nuestro criterio, lamentablemente, no podemos flexibilizar invocando el principio de discrecionalidad.

Por tanto no consideramos viable la instauración del procedimiento objeto de esta consulta.

Atentamente,

DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS

LIC. ROBERTO GAMBOA CHAVERRI
DIRECTOR GENERAL



CC: Arch. (1) y Ant.
NI: 13066
1759-DAJ-92
BCHA/vvr

CONSEJO NACIONAL DE PRODUCCION

1643
00012

92 NOV 17 AM 9 44

PRESIDENCIA
EJECUTIVA

Sub-Gerencia General
Ing. Orlando Dorado Boza

(36)

16 de noviembre de 1992
SUB-GG #694-92

Ingeniero
Gonzalo Segares, Asesor
PRESIDENCIA EJECUTIVA
Su oficina

Estimado señor:

Le adjunto oficio DEE #94-92 del 09 de noviembre de 1992 del Departamento Estudios Económicos, para que lo incluya en agenda de Junta Directiva.

Atentamente,



ODB/mar

Sub-66# 694-92

J.D.

MEMORANDO

PARA: Ing. Alberto Cardenas R., Director
DIVISION DE FOMENTO

Original)
Firmado) Ing. Agron. Oscar Arguedas M.

DE: Ing. Oscar Arguedas M., Jefe
DEPARTAMENTO ESTUDIOS ECONOMICOS



ASUNTO: Informe Semanal Mercado Internacional de Granos Básicos.
Semana del 29 de octubre al 04 de noviembre de 1992.

FECHA: 09 de noviembre de 1992
SEE #94/92

Adjunto encontrará el informe semanal de Mercado Internacional de Granos Básicos, correspondiente a la semana del 29 de octubre al 04 de noviembre de 1992, elaborado por la Soc. Leda Miranda R.

Es importante destacar que el Rice Market News (Vol.73, #44, del 27/10/92), indica que el mercado de importación de arroz ha sufrido una baja en la demanda, debido a las ofertas internas europeas, con precios relativamente bajos del grano largo producido por la Comunidad. Por su parte los precios del arroz tailandés continúan bajando, en vista de que existe poco interés (actual), por parte de los compradores. Los precios del arroz US#2 y #5 también sufrieron una baja para esta semana. Esta situación podría indicar una fuerte competencia en el mercado mundial arrocerero.

Respecto al frijol, Sileca indica que los precios a nivel centroamericano para mayoristas, se ubican en US\$21.00 por 46 kg para frijol negro y entre US\$13 y US\$16 por 46 kg para frijol rojo.

Atentamente,

LMR/lmr

cc: Ing. Constantino González M.
Lic. Virginia Valverde de Molina
Ing. Orlando Dorado B.
Lic. Joaquín Solís Q.
Lic. Fernando Trejos
Ing. Gonzalo Segares
Centro de Documentación
Ing. Jorge Vargas M.
Archivos

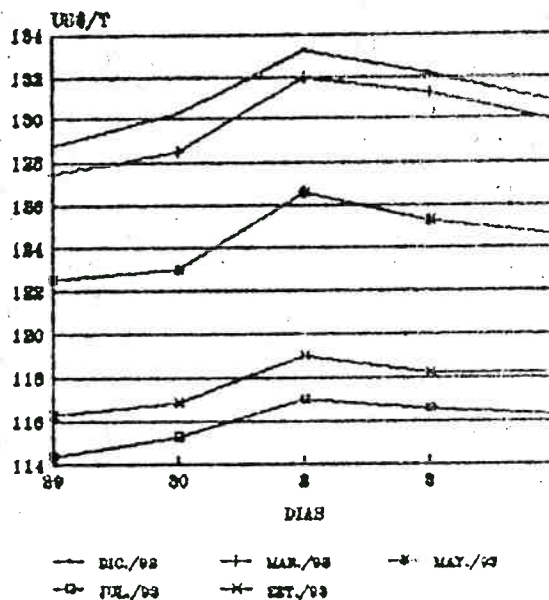
SUB-GERENCIA	
Marleni Gómez López	
RECIBIDO	11 NOV 1992
Fecha	

COMENTARIOS

Segun el The Wall Street, los pronosticos de una tormenta invernal, provoco que los precios futuros del trigo se elevaran a principio de semana, apoyado por el anuncio de que China, Rusia y Pakistan adquiriran un gran volumen de trigo estadounidense. Al finalizar la semana dsclinaron a causa de que el Depto. de Agric. de E.U., rechazo el pedido de Rusia.

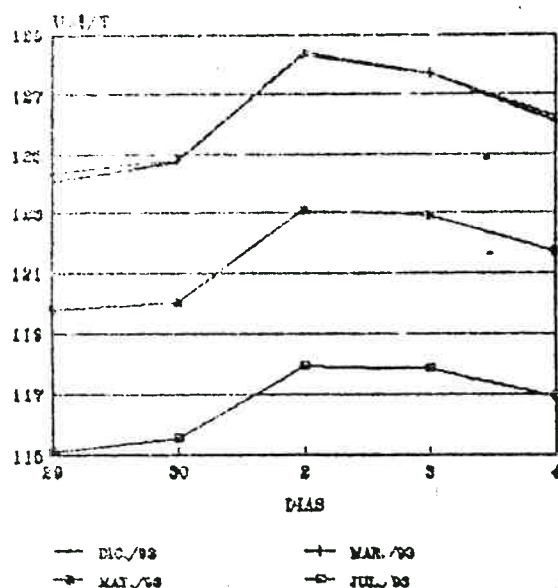
El US Wheat Associates (Vol.11/43, del 28/10/92), indico que en los E.U., los premios por proteina para el trigo de primavera estan altos, lo que obstaculiza la comercializacion del trigo DNS, en los mercados de trigos de alto nivel proteico.

GRAFICO 1
TRIGO HT. PRECIOS DE FUTURO
SEMANA DEL 29 DE OCT. AL 04 DE NOV. 1992



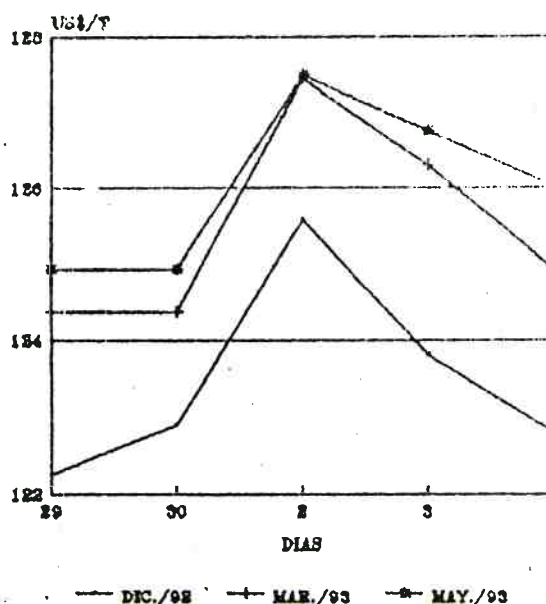
FUENTE: THE WALL STREET JOURNAL

GRAFICO 2
TRIGO HED. PRECIOS DE FUTURO
SEMANA DEL 29 DE OCT. AL 04 DE NOV. 1992



FUENTE: THE WALL STREET JOURNAL

GRAFICO 3
TRIGO SPRING. PRECIOS DE FUTURO
SEMANA DEL 29 DE OCT. AL 04 DE NOV. 1992



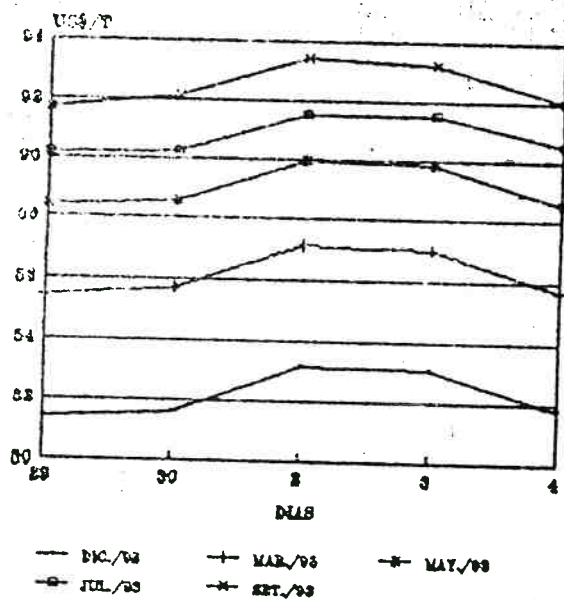
FUENTE: THE WALL STREET JOURNAL

COMENTARIOS

Segun datos del The Wall Street, a principios de esta semana los precios futuros del maiz y la soya, subieron ligeramente debido a pronosticos de una tormenta de invierno que podria afectar los cultivos. Las condiciones humedas del clima han provocado que la cosecha de maiz haya sido completada en solo un 44%, mientras que para anos anteriores (promedio de 5 anos), a esta fecha habia sido completada en un 55%.

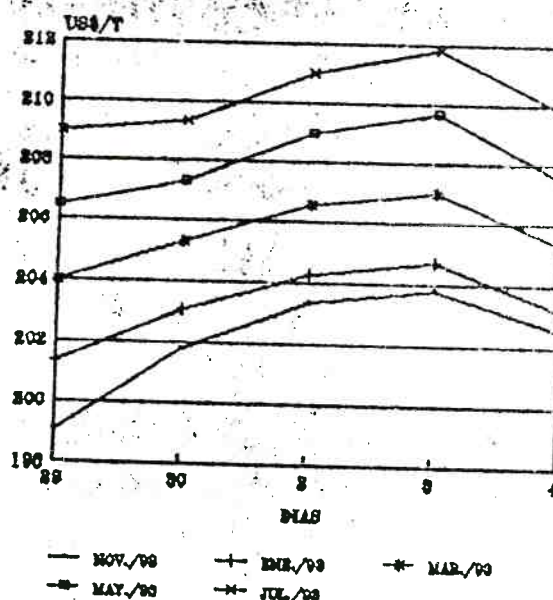
Al finalizar la semana, los precios nuevamente tendieron a bajar, lo que podria atribuirse al rechazo por parte del Departamento de Agricultura de Estados Unidos, de las ofertas para la compra de productos agricolas, realizadas por Rusia.

GRAFICO 4
MAIZ. PRECIOS DE FUTURO
SEMANA DEL 29 DE OCT. AL 04 DE NOV. 1992



FUENTE: THE WALL STREET JOURNAL

GRAFICO 5
SOYA. PRECIOS DE FUTURO
SEMANA DEL 29 DE OCT. AL 04 DE NOV. 1992



FUENTE: THE WALL STREET JOURNAL

UNIVERSIDAD DE GUATEMALA
 INSTITUTO DE ESTUDIOS ECONÓMICOS
 PRECIO DE LOS PRODUCTOS AGRÍCOLAS Y GANADEROS, POR SEMANA

DESCRIPCIÓN	ORIGEN	CONDICIÓN	FUENTE DE INFORMACIÓN	SEMANA	
				PRECIO	
				14/10/92	21/10/92
I. ARROZ					
A. ARROZ de grano cuadrado	Bangkok	F.O.B.	Rice Market News	275.00	275.00
B. ARROZ de grano cuadrado	Bangkok	F.O.B.	Rice Market News	270.00	270.00
C. ARROZ de grano cuadrado	Bangkok	F.O.B.	Rice Market News	260.00	260.00
				19/10/92	02/11/92
II. CAFE					
A. CAFE #1 grande largo y 4% de quebrado	Colfo	F.O.B.	Guide to Prices of U.S.A.	355.00	355.00
B. CAFE #2 grande largo y 4% de quebrado	Colfo	F.A.S.	Guide to Prices of U.S.A.	345.00	340.00
C. CAFE #3 grande mediano y 20% de quebrado	Colfo	F.A.S.	Guide to Prices of U.S.A.	380.00	375.00
III. CACAO					
A. CACAO 14% prot.	Colfo	F.O.B.	Guide to Prices of U.S.A.	152.50	150.25
B. CACAO #2	Colfo	F.O.B.	Guide to Prices of U.S.A.	143.50	140.50
C. CACAO #3	Colfo	F.O.B.	Guide to Prices of U.S.A.	140.54	139.35
D. CACAO #4 14% prot.	Grandes Lagos	F.O.B.	Guide to Prices of U.S.A.	129.71	132.38
IV. CEREAL AMARILLO #1	Colfo	F.O.B.	Guide to Prices of U.S.A.	96.45	94.38
V. CEREAL AMARILLO #2	Colfo	F.O.B.	Guide to Prices of U.S.A.	92.12	90.05
VI. CEREAL PINTO #1	Colfo	F.A.S.	Guide to Prices of U.S.A.	580.91	586.42
VII. CEREAL AMARILLO DE 50% #1	Colfo	F.O.B.	Guide to Prices of U.S.A.	208.00	210.00
VIII. CEREAL DE 50% 40% CONCENT.	Colfo	F.O.B.	Guide to Prices of U.S.A.	209.00	215.00
				05/10/92	22/10/92
IX. CEREAL NEGRO #1	Guatemala	-	Informe de SIECA	451.95	470.87
X. CEREAL NEGRO #2	El Salvador	-	Informe de SIECA	340.00	363.26

NOTAS:

1. Los precios no están sujetos a cambios.

2. Los precios están expresados en dólares de los Estados Unidos.

3. Los precios están expresados en dólares de los Estados Unidos, con base en información del Guide prices of USA, Rice Market News y SIECA.

6 de noviembre de 1992
D.F. Nº 1123/92

Ingeniero
Orlando Dorado Boza
Sub- Gerente General
Su oficina

Estimado señor:

Ruégole interponer sus buenos oficios para que sea conocida en Junta Directiva, solicitud de Importación de Frijol Soya, presentada por la empresa INOLASA.

Con acuerdo de Junta Directiva Nº 30146, sesión 1604, artículo 11, del 9 de junio de 1992, se aprobó la importación de 60.000 toneladas métricas para el segundo semestre del presente año. De estas al 5 de noviembre - 92, queda un saldo por importar de 28 027 t.m.

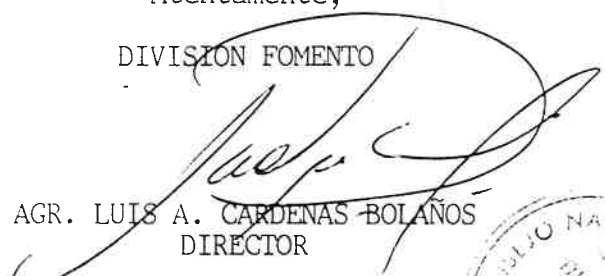
Para el período enero - junio 93, solicitan autorización para importar 72.000 t.m.

Hacemos notar que estos permisos siempre se han autorizado por cuanto el frijol de soya no se esta produciendo en Costa Rica a nivel comercial.

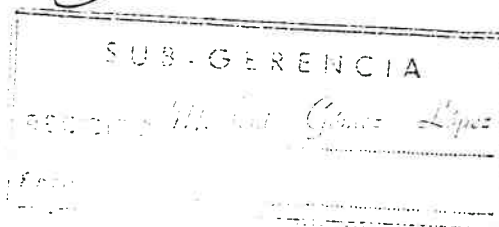
Se adjunta oficio del 5 de noviembre-92 presentado por el Ingeniero Rolando Charpentier Ramírez., Gerente General de INOLASA.

Atentamente,

DIVISION FOMENTO


AGR. LUIS A. CARDENAS BOLANOS
DIRECTOR

/cris





Consejo Nacional de Producción

San José, Costa Rica

00004

Apartado: 2205
Teléfono: 23-6033
Fax: 33-9660
Cable: Consenacio
Telex: 2273 Conapro

SECC. PUBLIC. C.N.P. FORM. 128

Ciudad Quesada, 20 de noviembre de 1992
D.R.H.N #289-92

(5)

Señor
Ing. Orlando Dorado Boza
Sub Gerente General C.N.P.
S. O.

Estimado señor:

Adjunto encontrará listado de agricultores que solicitaron a la Dirección Regional semilla certificada de frijol para establecer áreas superiores a 10 hectáreas. Considero importante manifestarle que dicha lista de productores se mantiene dentro de las siguientes observaciones:

- 1- Todos han cumplido con los créditos otorgados por la Institución en los últimos períodos agrícolas.
- 2- Los solicitantes son agricultores con experiencia en el manejo agronómico del cultivo, además tienen práctica o costumbre establecer áreas como las solicitadas.
- 3- El paquete tecnológico a utilizar está financiado con recursos propios y con empresas distribuidoras de agroquímicos. No obstante el único insumo pendiente es la semilla certificada.

Atentamente,

DIRECCION REGION HUETAR NORTE

Ing. Eduardo Ledezma Araya
Asistente Técnico Regional



/duv

C.C.: Ing. Luis Fdo. Meléndez C.
Sub Región Sta. Rosa Poccosol.
Sub Región San Carlos.
Archivo

SUB-GERENCIA	
RECIBIDO	<i>Walter</i>
FECHA	23-11-92

NOMBRE DEL AGRICULTOR	HAS	KILOS	COLONES
ALFARO ALFARO YJHONNY	20	700	112,532.63
ALFARO MEJIAS WALTER	30	1,050	168,798.94
ALFARO VEGA JAVIER	50	1,750	281,331.58
ARAYA BLANCO JORGE ENRIQUE	15	525	84,399.47
ARAYA CHACON JAVIER	40	1,400	225,065.26
ARAYA GUZMAN OLMAN	40	1,400	225,065.26
ARAYA HERNANDEZ JESUS	25	875	140,665.79
ARGUEDAS JAENSTCHKE JOSE	15	525	84,399.47
ARIAS VILLALOBOS DELFIN	15	525	84,399.47
BARQUERO AVILA WILLIAM	20	700	112,532.63
CAMBRONERO FERNANDEZ LORENZO	15	525	84,399.47
CARRION CORONA GUATAVO	40	1,400	225,065.26
CASTILLO SOLIS JUSTO	20	700	112,532.63
CASTRO LARA ALVARO Y	15	525	84,399.47
CASTRO LARA EFRAIN	150	5,250	843,994.72
UGALDE PORRAS HENRY	300	10,500	1,687,989.45
CASTRO LOPEZ OLGER	24	840	135,039.16
CASTRO LOPEZ OSCAR	20	700	112,532.63
CHACON CAMBRONERO MARTIN	12	420	67,519.58
CHACON RODRIGUEZ ASDRUBAL	15	525	84,399.47
CHACON RODRIGUEZ WILBERTH	15	525	84,399.47
CHAVES PERALTA MARCO VICINIO	20	700	112,532.63
CHAVES PERAZA VINICIO	27	945	151,919.05
CITRICOS DEL NORTE	31	1,085	174,425.58
CRUZ CAMPOS OSCAR MARIO	70	2,450	393,864.20
DELGADO DELGADO LUIS ANGEL	14	490	78,772.84
DELGADO DELGADO ORLANDO	15	525	84,399.47
ESQUIVEL FERNANDEZ VICTOR	12	420	67,519.58
GARBER GROYGR MARIANO	14	490	78,772.84
GARRO SOLIS JOSE MANUEL	40	1,400	225,065.26
GONZALEZ MORERA MANUEL	20	700	112,532.63
GONZALEZ MURILLO RICARDO	65	2,275	365,731.05
GUTIERREZ CORONADO FRANKLIN	40	1,400	225,065.26
GUTIERREZ HERNANDEZ CANDIDO	12	420	67,519.58
GUZMAN MEJIAS JOSE RODOLFO	20	700	112,532.63
HERRERA MURILLO NICOMEDEZ	25	875	140,665.79
JIMENEZ CHAVES ADRIAN	50	1,750	281,331.58
JOHN FLOYD HULL	100	3,500	562,663.15
LEITON MIRANDA NELSON	25	875	140,665.79
LEITON MONTTOYA ALEXANDER	25	875	140,665.79
LOPEZ ARCEDAS SOTICO	12	420	67,519.58

LOPEZ CASTRILLO BERNANDINO	30	1,050	168,798.94
MALEZPIN MORERA NICOLAS	15	525	84,399.47
MARIN CHACON GEOVANI	20	700	112,532.63
MONTOYA CRUZ DIEGO	70	2,450	393,864.20
MORALES GAITAN EDGAR ELOY	14	490	78,772.84
MORALES SALAZAR CARLOS	20	700	112,532.63
MORALES SALAZAR CARLOS	20	700	112,532.63
MURILLO ROJAS ROGER	40	1,400	225,065.26
PANIAGUA ROJAS HECTOR	20	700	112,532.63
QUESADA QUESADA FRANCISCO	50	1,750	281,331.58
QUESADA QUESADA MARIO ALB.	50	1,750	281,331.58
RAMIREZ QUIROS LUIS ANGEL	20	700	112,532.63
RAMIREZ RICARDO	60	2,100	337,597.89
RAMOS GARITA RAFAEL TOBIAS	20	700	112,532.63
RODRIGUEZ MEJIAS ANAEL	30	1,050	168,798.94
RODRIGUEZ NAVARRO JOSE LUIS	15	525	84,399.47
RODRIGUEZ RODRIGUEZ ALFONSO	25	875	140,665.79
RODRIGUEZ RODRIGUEZ JOSE LUIS	18	630	101,279.37
RODRIGUEZ RODRIGUEZ RAFAEL ANGEL	30	1,050	168,798.94
ROJAS CASTILLO JUAN GUILLERMO	40	1,400	225,065.26
ROJAS DELGADO MANRIQUE	20	700	112,532.63
ROJAS DELGADO MARCOS VINICIO	15	525	84,399.47
ROJAS MURILLO OSCAR	50	1,750	281,331.58
ROJAS PEREZ EDUARDO	12	420	67,519.58
ROJAS PORRAS ALVARO	60	2,100	337,597.89
ROJAS SOLIS ARSENIO	15	525	84,399.47
ROJAS VARGAS CARLOS FRANCISCO	24	840	135,039.16
ROJAS VARGAS JORGE MARIO	24	840	135,039.16
ROJAS VARGAS JOSE ANGEL	24	840	135,039.16
ROJAS VARGAS VICTOR JULIO	12	420	67,519.58
ROJAS VASQUEZ MANUEL	40	1,400	225,065.26
RONULFO CAMACHO S.A.	15	525	84,399.47
SABORIO CASANOVE JORGE LUIS	70	2,450	393,864.20
SALAZAR AGUILAR RAFAEL AVIDIO	20	700	112,532.63
SALAZAR RAMIREZ CARLOS	70	2,450	393,864.20
SANCHEZ QUIROS ALCIDEZ	20	700	112,532.63
SEGURA GRANANDOS ISAAC	20	700	112,532.63
SEQUE PA FLORES DOMINGO	12	420	67,519.58
SOLANO CHAMORRO JUAN F.	20	700	112,532.63
SOLANO HERNANDEZ MIGUEL	20	700	112,532.63
SOLANO HERNANDEZ PRIMITIVO	15	525	84,399.47
SOLANO HERNANDEZ TEODORO	30	1,050	168,798.94
TRUJILLO RESTREPO GABRIEL	40	1,400	225,065.26
TRUJILLO RESTREPO GUSTAVO	40	1,400	225,065.26
UGALDE KOSCHNY OMAR	20	700	112,532.63
VARELA GRANADOS JOSE ANGEL	20	700	112,532.63
VARELA ROJAS CLIVER	20	700	112,532.63
VARELA ROJAS FRANCISCO	17	595	95,652.74
VARELA ROJAS JONHY	17	595	95,652.74
VARGAS RAMIREZ URIAS	30	1,050	168,798.94

00002

00001

2,453

CONSEJO NACIONAL DE PRODUCCION

DIVISION FOMENTO



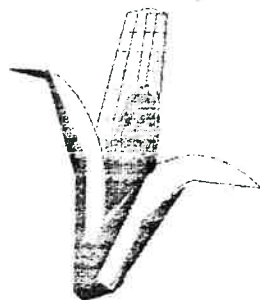
**ANALISIS GENERAL DE LA SITUACION
ACTUAL EN LA PRODUCCION DE
MAIZ BLANCO DE COSTA RICA**

ING JAVIER ALFARO
ING JORGE VARGAS M.
ECON JULIO MORA

**DEPARTAMENTO AGROTECNICO
DEP. ESTUDIOS ECONOMICOS
DEP. COMERCIALIZACION**

CONSEJO NACIONAL DE PRODUCCION

DIVISION FOMENTO



ANALISIS GENERAL DE LA SITUACION ACTUAL EN LA PRODUCCION DE MAIZ BLANCO DE COSTA RICA

ING JAVIER ALFARO
ING. JORGE VARGAS M.
ECON. JULIO MORA

DEPARTAMENTO AGROTECNICO
DEP. ESTUDIOS ECONOMICOS
DEP. COMERCIALIZACION

I N D I C E

	PAGINA
I INTRODUCCION	1
II ANALISIS DE LA PRODUCCION DE MAIZ BLANCO	2
1. PRODUCCION	2
1.1 Area de siembra y producción nacional	2
1.2 Area de siembra y producción regional	3
Situación actual.	3
Principales factores que influyen en la producción.	4
Costos de producción y precios de sustentación.	4
Crédito bancario.	5
Sustitución del cultivo.	6
2. COMERCIALIZACION	6
2.1 Demanda nacional.	6
2.2 Participación del Consejo Nacional de Producción en el mercado nacional.	7
2.3 Excedentes.	8
2.4 Necesidades del Consejo Nacional de Producción.	9
3. COSTOS DE PRODUCCION Y PRECIOS DE SUSTENTACION	10
4. MERCADO INTERNACIONAL	11
III CONCLUSIONES	13

=====

I INTRODUCCIÓN

En los últimos 5-6 años se ha mencionado en diferentes foros organizados por la institución a nivel nacional, regional y departamental, la preocupación de que en un momento dado la producción de maíz blanco no sea suficiente para el autoabastecimiento nacional. Esta preocupación se ha generado por la evidente reducción del área de siembra y lógicamente de la producción en todas las regiones del país y en algunas de ellas como la región Huetar Atlántica; con mayor drásticidad, habiendo sido en otros años (hasta el período 1986/87) la principal zona productora del país y actualmente es la región con menor producción.

Para el período siguiente (1992/93), la situación será de una mayor competitividad al liberarse el mercado de maíz blanco y al reducirse aún más la producción, aumentará la competencia con la empresa privada, además de las posibles importaciones de grano; lo que afectará las ventas del CNP.

Se han mencionado diferentes razones que explican esa situación decreciente de la producción, pero hasta la fecha no se han analizado en forma integral todos los aspectos de la actividad maicera, para conocer la verdadera situación actual y brindarle a la administración superior una herramienta que le permita tomar medidas adecuadas con suficiente antelación. Ese será el principal objetivo de este trabajo.

II ANALISIS GENERAL DE LA PRODUCCION DE MAIZ BLANCO

1. PRODUCCION

1.1. AREA DE SIEMBRA Y PRODUCCION NACIONAL

Es un hecho que la producción de maíz blanco se ha reducido drásticamente a partir del período 1986/87, siendo actualmente (1991/92) solamente un 49.40 % de la obtenida en el período antes mencionado. Cuadro 1., Graficos 1A. y 1B..

CUADRO 1. Area de siembra y producción total anual de
maíz blanco para el período 1986/87-1992/93.
Húmedo y sucio.

ANO AGRICOLA	AREA Has.	REDUCCION Has.	PRODUCCION Ton.	REDUCCION Ton. 1/
1983/84	51458		87278	
1984/85	49894	1664	83621	3657
1985/86	57387	+ 693	104897	+ 21276
1986/87	66662	+ 9075	104012	85
1987/88	59393	7269	93694	10318
1988/89	58760	633	85016	8679
1989/90	47866	11527	79865	5154
1990/91	38843	9023	66499	13362
1991/92	31352	7491	51395	15104
1992/93 2/	28840	3512	51456	+ 61

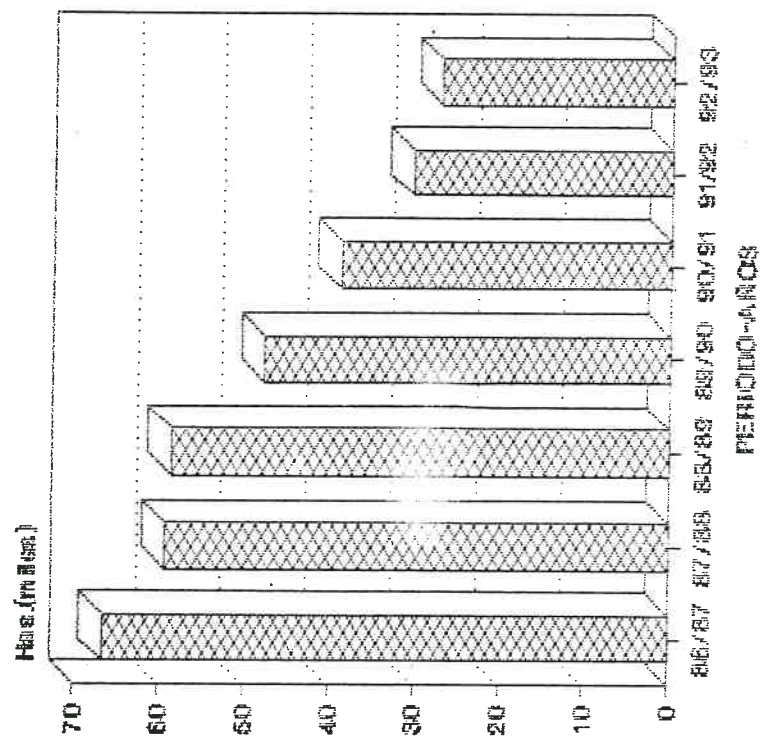
1/ Producción de grano húmedo y sucio, sin reducción de pérdidas a nivel de finca, ni autoconsumo.

2/ Proyecciones.

La situación se agrava en el período 1992/93 al observarse el volumen de maíz blanco que el país requiere para abastecer el consumo nacional. Cuadro 3.. Para éste período la producción total en el mercado será de 27.898 t limpio y seco, para cubrir una demanda aparente (consumo) de 33.600 t; por lo que se presentará un déficit de 3.702 t 3/.

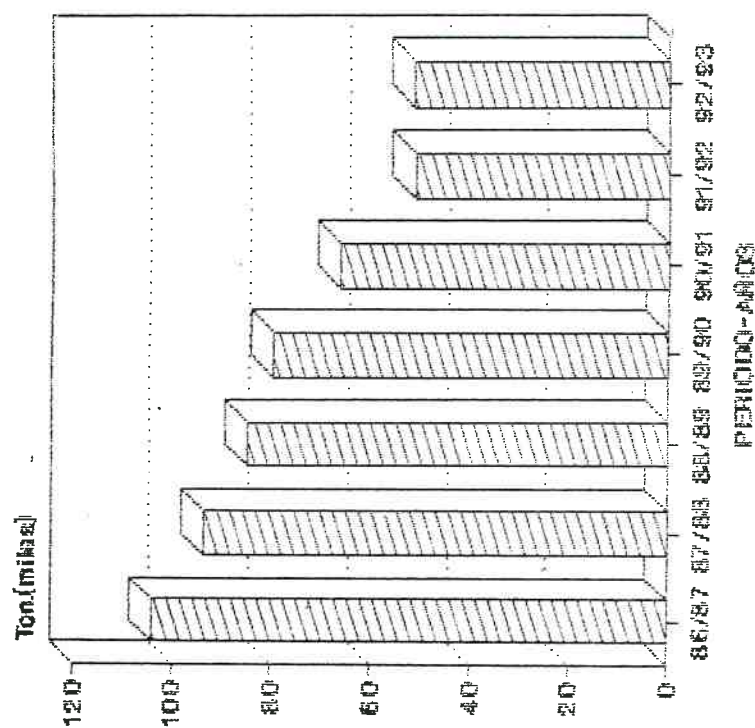
3/ No incluye el autoconsumo por parte del agricultor,, el cual ya está cubierto.

GRAFICO 1A. COSTA RICA. MAIZ BLANCO
AREA DE SIEMBRA



FUENTE: DEP. ESTUDIOS ECONÓMICOS

GRAFICO 1B. COSTA RICA. MAIZ BLANCO
PRODUCCION



FUENTE: DEP. ESTUDIOS ECONÓMICOS

Esta situación, ha sido el temor expresado en oportunidades anteriores por los técnicos de la institución, ya que para los siguientes años, si la tendencia hacia la baja se mantiene, estaríamos en la obligación de importar maíz blanco para abastecer el mercado nacional.

Para el año agrícola 1992/93, sin embargo, no se espera tener que importar ya que el CNP "arrastra" un excedente de aproximadamente 5.000 t que permitirá cubrir el déficit. Para los siguientes años la situación será más grave al no contar ya con excedentes que cubran el faltante esperado.

1.2. AREA DE SIEMBRA Y PRODUCCION REGIONAL.

1.2.1. Situación actual.

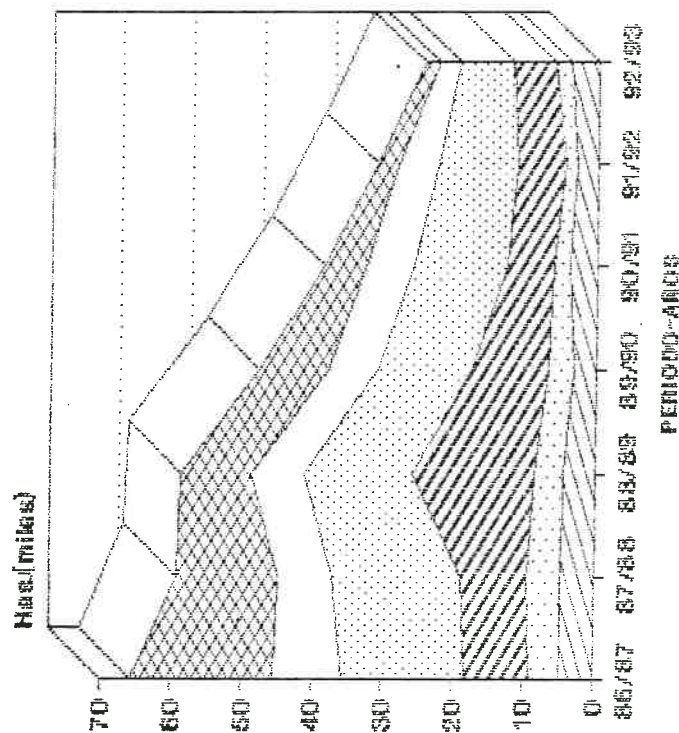
En los gráficos 2A. y 2B., se ilustra la reducción en el área de siembra y la producción en todas las regiones del país. En algunas de ellas como en la región Huastla Atlántica, el decrecimiento ha sido muy acelerado hasta convertirse (según proyecciones) en el próximo año agrícola en la región con menor producción.

CUADRO 2A. Área de siembra de maíz blanco por región.

Periodo 1986/87-1992/93. Hectáreas.

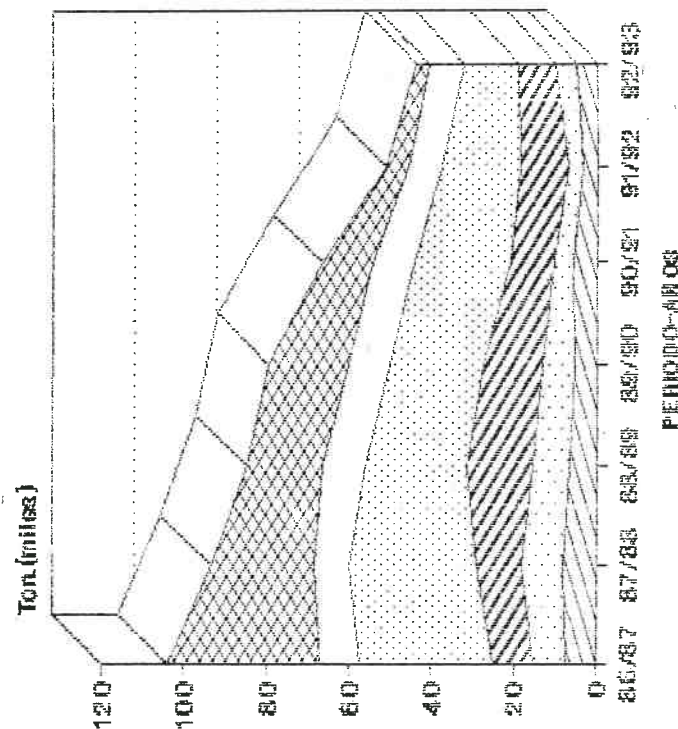
REGION	AÑO AGRICOLA						
	86/87	87/88	88/89	89/90	90/91	91/92	92/93
R. CENTRAL	4719	4849	4500	3278	3892	2890	3700
R. PACIFICO CENTRAL	4309	4629	4117	3570	2360	1766	1805
R. CHORTTEGA	9137	9559	17470	10845	6634	6861	6000
R. BRUNCA	18447	18100	15075	13335	13002	11000	8600
R. HUETAR NORTE	9825	7756	7725	7030	6955	5845	6785
R. HUETAR ATLANTICA	20225	14500	9873	9816	6000	2990	2050
TOTAL/PAIS	66662	59393	58760	47866	38843	31352	26840

GRAFICO 2A. COSTA RICA. MAIZ BLANCO
ANUAL POR REGIONES
AREA DE SIEMBRA



FUENTE: DEPESTUDIOS ECONOMICOS

GRAFICO 2B. COSTA RICA. MAIZ BLANCO
ANUAL POR REGIONES
PRODUCCION



FUENTE: DEPESTUDIOS ECONOMICOS

CUADRO 2B. Producción de maíz blanco por región.
Período 1986/87-1992/93. Toneladas.
Húmedo y seco.

REGION	AÑO AGRICOLA						
	86/87	87/88	88/89	89/90	90/91	91/92	92/93
R. CENTRAL	7547	8026	6752	5537	5745	3614	5031
R. PACIFICO CENTRAL	7788	10123	8740	7608	4784	3441	5000
R. CHOROTEGA	9588	11162	16180	14397	10578	11614	8975
R. BRUNCA	32441	30600	24381	22732	23311	19028	13199
R. HUETAR NORTE	9536	8888	10621	10269	10245	8150	8700
R. HUETAR ATLANTICA	37112	24895	18333	19318	11826	4000	3310
TOTAL / PAIS	104012	93694	85016	79865	66499	51395	44215

La región Huetar Atlántica merece especial atención ya que su producción disminuyó de 37.112 t en 1986/87 a 5.540 t. para el período actual; esperándose en 1992/93, solamente 3.310 t Cuadro 2B. Esto demuestra que en esa región; en los próximos años no habrá siembras de maíz para la producción de grano, excepto aquellas que se destinen únicamente para el consumo del agricultor.

En las regiones Central, Pacífico Central y Brunca, también se ha reducido la producción. Sin embargo, la situación de la región Brunca es de mayor importancia por su alta participación a nivel nacional. En ella se han dejado de producir 13.413 t desde el año 1986/87, esperando una reducción adicional de 5.829 t, en el próximo período, para un total de 19.242 t. Las regiones Chorotega y Huetar Norte han mantenido una producción muy constante para los años analizados en el Cuadro 2B.

Al intentar analizar las razones o factores que han provocado la baja en la producción, nos encontramos con que son muchos los que han afectado.

1.2.2. Principales factores que influyen en la producción.

1.2.2.1. Costos de producción y precios de sustentación.

Observando el Cuadro 1., podemos notar como a partir de 1987/88 se inicia un decrecimiento muy fuerte del área de siembra y la producción, dejándose de producir en promedio 10.833 t anuales producto también de 7.224 has. sembradas de menos cada año; hasta 1992/93.

Para esta misma serie de años agrícolas, la variación en los costos de producción (Cuadro 6.) se incrementaron notablemente pasando del año 1987 de q 31.376.00 /t hasta alcanzar q70.246.00 /t en agosto de 1991. Esto implica un incremento del 124 %.

En cuanto a los precios de sustentación para los mismos años, el incremento no ha sido en igual proporción (Cuadro 6.) pasando de q 12.459.00 /t en 1987 hasta alcanzar q 24.898.00 /t en setiembre de 1991 para un incremento del 96.6 %.

La relación entre costo y precio ha hecho que el cultivo del maíz por su baja rentabilidad se haya convertido paulatinamente en una actividad poco atractiva para el agricultor. Esto ha desestimulado las siembras - principalmente de los medianos y algunos "grandes" productores-,consecu-trándose la producción en los catalogados como pequeños, la mayoría de los cuales conforman el grupo de agricultores marginales.

1.2.2.2. Crédito bancario.

En los últimos 4-5 años, la obtención de crédito bancario por parte de los pequeños y medianos productores, ha sido más difícil que en el pasado.

Una serie de medidas impuestas por las instituciones bancarias ha reducido casi a cero las posibilidades de obtener crédito para la siembra de maíz. Entre esas medidas podemos citar las siguientes:

- Menor cantidad de dinero destinado a la financiación de siembras de maíz.
- Cancelación o normalización de saldos pendientes como condición para acceder al crédito.
- Altas tasas de interés.
- Únicamente con garantías reales.
- Financiación parcial de la estructura de costos (riesgo compartido).
- Lentitud en los trámites.
- Desfase entre la concesión del crédito y el inicio de la siembra, etc..

Esta situación ha obligado a los agricultores a utilizar sus propios recursos (ya de por si muy escasos), debiendo reducir el área de siembra.

1.2.2,3 Sustitución del cultivo.

Esta situación se ha presentado principalmente en la región Huasteca Atlántica, donde las siembras de banano, raíces y tubérculos, palmito, etc. han utilizado áreas que tradicionalmente se han sembrado con maíz. Algunos agricultores han sustituido el cultivo o han vendido sus tierras para la siembra de otros.

Las siembras con otros cultivos también han absorbido la mano de obra dedicada anteriormente al maíz o pequeños productores que dejaron de sembrar para ir a trabajar en esos cultivos (de alta rentabilidad), principalmente banano, donde las condiciones laborales son en apariencia muy atractivas.

En la región Brunca podría darse una situación similar al fomentarse actualmente proyectos de siembra de cultivos como cacao, palma aceitera, banano y otros.

2. COMERCIALIZACION

2.1. DEMANDA NACIONAL.

La demanda nacional podemos desglosarla en el maíz de autoconsumo por parte del agricultor y el maíz que ingresa al mercado nacional.

En diferentes estudios realizados por el CIGRAS y el CNP, se ha estimado que de la producción total nacional un 13 % se pierde a nivel de finca y de la producción neta el 15 % es consumida por el agricultor y solo un 85 % ingresa al mercado.

CUADRO 3. Producción neta y consumo aparente,
nacionales. Período 1990/91-1992/93.
Seco y limpio.

ASD	PRODUCCION TOTAL	PRODUCCION NETA	CONSUMO APARENTE	EXCEDENTE (t)
AGRICOLA	(t)	(t) 1/	(t)	
1990/91	60806	44966	39792	5174
1991/92	46795	34786	33672	1080
1992/93	40430	29898	33600	-3702

1/ Producción global deducidas pérdidas poscosecha
en finca y autoconsumo.

En este cuadro es evidente que nos encontramos en el punto de equilibrio Producción-Consumo nacional, estimando que para el próximo año agrícola, la producción de maíz blanco no será suficiente para cubrir la demanda nacional.

En este momento estamos con la incertidumbre sobre la forma en que evolucionará el mercado nacional de maíz blanco a partir de su liberación en julio de 1992. Las siguientes situaciones podrían presentarse:

1. Que el área de siembra y la producción disminuyan drásticamente por la incertidumbre que generará en el agricultor una aparente inseguridad en la comercialización y precio del maíz. Esto aumentaría el déficit en la producción.
2. Que se obtenga la producción proyectada y que la empresa privada logre importar maíz blanco a un precio menor que el nacional. En este caso se produciría un excedente.
3. Que disminuya la producción en un volumen mayor al esperado y que la empresa privada o el CNP deban importar el faltante a un precio mayor al nuestro. Esto provocaría un aumento del precio al consumidor con las consecuencias ya conocidas.

El problema que generaría un déficit de maíz blanco, no solo estriba en el precio que se obtenga en el exterior, sino también en que existan los excedentes para poder importar. Actualmente, se considera que los países del área centroamericana no poseen existencias suficientes para exportar. Esto obligaría a buscar otros mercados más distantes donde los precios podrían ser mucho mayores al nuestro.

2.2 PARTICIPACION DEL CNP EN EL MERCADO NACIONAL.

CUADRO 4. Producción nacional, compras del CNP y porcentaje de participación en maíz blanco. Período 1986/87-1992/93.
Húmedo y sucio.

ANO	PRODUCCION NACIONAL	COMPRAS CNP	PARTICIPACION CNP
AGRICOLA	(t.)	(t.)	(%)
1986/87	104012	68892	66.23
1987/88	93694	62115	66.30
1988/89	85015	44328	52.14
1989/90	79861	42619	63.36
1990/91	66499	30690	46.15
1991/92	51395	20300	39.50
1992/93	44215	18242 1/	41.26

1/ Volumen máximo autorizado de participación del CNP.

El Consejo Nacional de Producción ha venido reduciendo su participación debido principalmente a las compras de la empresa privada. Cuadro 4., Gráfico 3.. El comerciante, principalmente, ha observado la reducción de la producción nacional y trata de asegurar sus necesidades. Recordemos que no ha existido hasta el momento una liberación total de las importaciones para la empresa privada.

En el caso de las ventas del CNP, (Cuadro 5., Gráfico 4.), también se han reducido no solo por una mayor participación del comercio en la compra, sino su principal cliente (compañía DEMASA) empezó a partir del año 1989, a sembrar grandes extensiones de maíz blanco para su propio consumo. Esto ha ocasionado que la institución haya tenido que incurrir en el manejo de excedentes, los cuales son difíciles de exportar por nuestro alto costo de producción en comparación con los demás países del área centroamericana principalmente. Cuadro 7..

2.3 EXCEDENTES.

CUADRO 5. Producción nacional, compras y ventas de maíz blanco del CNP. Período 1986/87-1992/93. Seco y limpio.

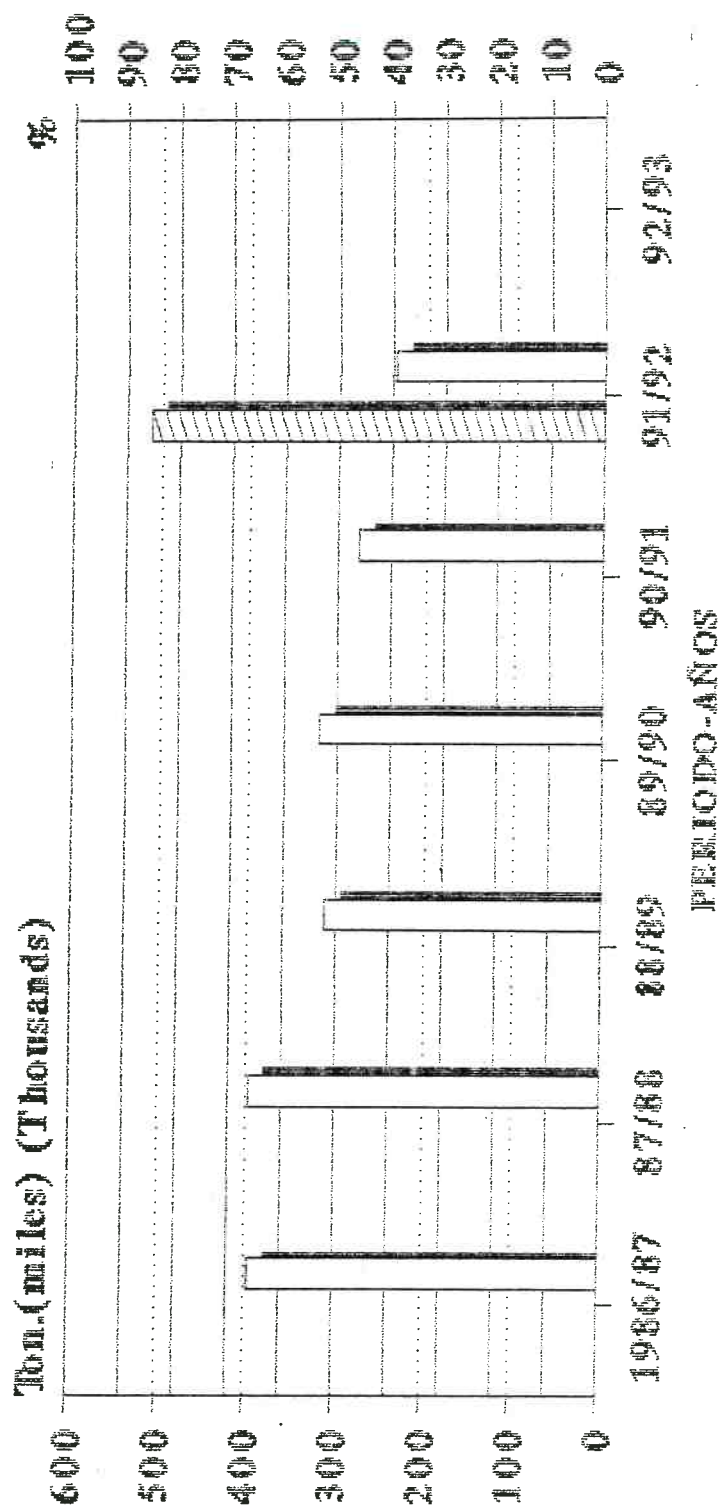
ARO	PRODUCCION NACIONAL (t)	COMPRAS CNP (t)	VENTAS CNP (t)
AGRICOLA			
1986/87	95109	62995	57000 1/
1987/88	85674	56800	48500
1988/89	77739	40533	32000
1989/90	73029	38991	28000
1990/91	60807	28063	24500
1991/92	45580	20932	18597
1992/93	40430	15953 2/	3/

1/ Las ventas son mayores que las compras debido a existencias del período anterior.

2/ Volumen máximo autorizado para el CNP, que corresponde al 35 % de la producción nacional del año anterior, lo que equivale al 33.80 % de la producción del próximo año (1992/1993)

3/ Se estima una venta menor que en el período 1991/92 por una mayor producción de las siembras de la compañía DEMASA y posibles importaciones a partir de julio de 1992 por parte de la empresa privada.

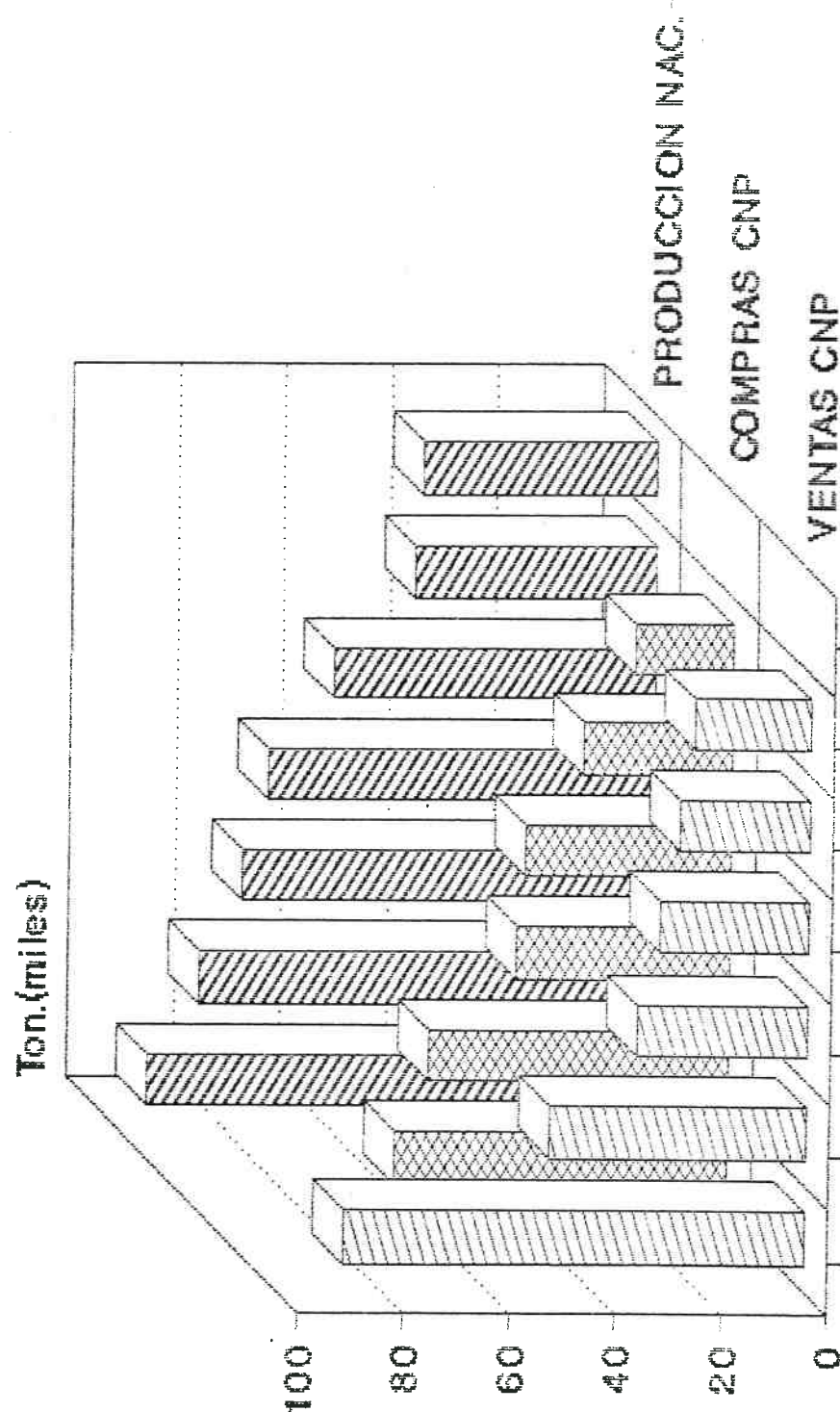
GRAFICO 3. COSTA RICA. MAIZ BLANCO **PRODUCCION-COMPRAS-PARTICIPACION** **HUMEDO Y SUCIO**



PRODUCCION NAC.
 COMPRAS CNP.
 PARTICIPACION (%)

FUENTE: DEP. ESTUDIOS ECONOMICOS

GRAFICO 4. COSTA RICA. MAIZ BLANCO
PRODUCCION / COMPRAS / VENTAS
SECO Y LIMPIO



86/87 87/88 88/89 89/90 90/91 91/92 92/93

PERIODO-AÑOS

FUENTE: DEP. ESTUDIOS ECONOMICOS

Aunque el país ha tenido exedentes en años anteriores que normalmente han sido manejados por la Institución; para los próximos periodos se estima - como se mencionó anteriormente - un déficit en la producción nacional. Cuadros 3.y 5..

2.4 NECESIDADES DEL CONSEJO NACIONAL DE PRODUCCION.

Según una disposición de la Junta Directiva de la Institución dada en 1992 (Acuerdo Nº 29932 del mes de Enero), la participación en la compra de maíz blanco no deberá exceder para el próximo periodo, el 35 % de la producción total del periodo 1991/92, que equivale a 15953 t de grano seco y limpio. Esto corresponde a un 39.46 % del volumen esperado para 1993. Cuadro 5.

Sin embargo para el próximo año, al deducir la humedad y las impurezas, 13 % de pérdidas en finca y un 15 % de autoconsumo, el volumen neto en el mercado, será de 29.971 t de lo cual el Consejo estará autorizado para comprar 15953 t limpio y seco.

Esto significa que aún comprando el máximo volumen autorizado la Institución deberá cubrir sus necesidades con las aproximadamente 5.000 t que tendrá en existencia al inicio del periodo 1992/93. La situación anterior implica que las compras deberán ser cercanas al máximo autorizado en previsión de un faltante.

3. COSTOS DE PRODUCCION Y PRECIOS DE SUSTENTACIONCUADRO 6. Variación de costos de producción.1984/1991.
Variación precios de sustentación.1983/1991.

ANO	MES	COSTO DE PRODUCCION COLONES /t.	PRECIOS DE SUSTENTACION COLONES /t.
1983			MAYO 11,510.00
1984	JULIO	22,945.00	
1984	NOVIEMBRE	24,786.00	
1985	MARZO	28,381.00	JUNIO 12,659.00
1985	AGOSTO	29,882.00	
1985	OCTUBRE	34,273.00	
1986	MARZO	33,625.00	
1987	OCTUBRE	31,376.00	SETIEMBRE 13,668.50
1988	ENERO	36,976.00	
1988	ABRIL	41,228.00	
1988	OCTUBRE	42,231.00	
1989			ENERO 15,204.60
1989			OCTUBRE 18,403.00
1990	ABRIL	50,428.00	JUNIO 20,236.00
1990	MAYO	59,985.00	
1990	JULIO	59,961.00	
1990	SETIEMBRE	60,304.00	NOVIEMBRE 21,318.00
1991	AGOSTO	70,246.00	SETIEMBRE 24,898.00
1991			NOVIEMBRE 24,898.00

Una estructura de costos de producción, ha sido el medio utilizado para la fijación del precio mínimo de compra al agricultor. Por disposición expresa en la Ley Orgánica, se podrá revisar el precio de sustentación cuando el aumento del costo de producción implica un incremento en el precio de un 5 % o más.

Esta metodología, ha funcionado sin problemas hasta el momento. La duda nace a partir de julio de 1992 con la liberación de los precios nacionales, lo cual exigirá al CNP, una agilidad mayor para poder competir en el mercado y captar el volumen de producción necesario para cubrir sus necesidades.

Conociendo la facilidad de la empresa privada para modificar sus precios y otros mecanismos de compra, el Consejo estará en desventaja si no se produce un cambio en su metodología de fijación de precios. Sin embargo esto dependerá de la evolución del mercado nacional de maíz blanco en su oportunidad.

4. MERCADO INTERNACIONAL

En este momento no contamos con mucha información sobre existencias y precios de maíz blanco en otros países. Sólomente sobre los precios de maíz blanco en el área centroamericana se tiene alguna información; los cuales se presentan en el Cuadro 7.

CUADRO 7. Precios centroamericanos de maíz blanco al mayorista. Valores en pesos centroamericanos por tonelada.

FECHA	PAIS				PRECIO DOLAR C.R.
	GUATEMALA	EL SALVADOR	NICARAGUA	COSTA RICA	
20-1-92	123.04	183.91	217.39	243.04	137.04
27-1-92	127.40	179.78	217.39	242.39	138.30
3-2-92	126.09	179.78	217.39	241.74	138.30
10-2-92	143.04	176.96	217.39	241.74	138.65
17-2-92	145.00	177.83	217.39	242.17	138.50
24-2-92	134.13	177.61	217.39	242.17	138.50
2-3-92	133.76	—	217.39	243.69	137.60
9-2-92	143.48	133.91	217.39	245.22	136.71
16-3-92	147.83	178.91	217.39	246.74	135.95
23-3-92	169.13	185.22	173.91	248.91	135.95
30-3-92	161.30	198.26	173.91	250.87	133.62
6-4-92	170.87	—	173.91	251.97	133.72

*) NO HAY INFORMACION DE HONDURAS.

El mayor problema que se ha tenido con los excedentes, es el hecho de que nuestros precios son muy superiores a los del resto de los países centroamericanos, lo que nos hace menos competitivo. Sin embargo en este momento en que la producción no genera excedentes y por el contrario se espera un déficit para los próximos años, el mercado centroamericano se convierte en una (aparente) fuente de abastecimiento para cubrir cualquier faltante que se presentara en un futuro.

Aunque no contamos con datos exactos sobre las existencias de maíz blanco en centroamérica, se ha conocido por otros medios que los países del área no poseen actualmente excedentes para la exportación. Aunque los precios son atractivos para importar, la situación anterior obligaría a buscar otros mercados, donde los precios podrían ser superiores al nuestro.

III CONCLUSIONES

1. AREA DE SIEMBRA Y PRODUCCION

1.1. La reducción en el área de siembra a nivel nacional ha sido muy acelerada llegando la producción de maíz blanco al nivel del autoconsumo en el periodo 1992/93. De continuar la misma tendencia se generará un déficit que se incrementará año con año.

1.2. La reducción en el área de siembra de las regiones Brunca y Huetar Atlántica - antiguamente las mayores productoras - ha afectado mayormente la producción nacional.

1.3. Actualmente en la región Huetar Atlántica las siembras de maíz para grano han dejado de ser significativas (2.178 has.) en comparación con el periodo 1986/87 (20.225 has.), proyectándose como la región de menor producción para el año agrícola 1992/93 (3.310 t).

1.4. Las causas principales de la reducción del área de siembra y producción de maíz blanco son: Baja rentabilidad (altos costos de producción y bajos precios de compra), ausencia de crédito bancario, sustitución por cultivos más rentables y traslado de la mano de obra hacia otros cultivos.

2. MERCADO INTERNO

2.1. Para el periodo 1991/92 la producción llegará al nivel del autoconsumo nacional.

2.2. Para el periodo 1992/93 se espera un déficit de 3.702 t de maíz blanco, limpio y seco para cubrir la demanda nacional. Sin embargo, el excedente que aún conserva el CNP de cosechas anteriores permitirá cubrir el faltante.

2.3. Para los siguientes años agrícolas - de seguir la misma tendencia hacia la baja en la producción - será necesario importar para cubrir las necesidades del país.

2.4. Las ventas de la Institución tienden a bajar por una mayor participación de la empresa privada y por las siembras de su principal cliente (compañía DEMASA) para su propio consumo.

3. MERCADO EXTERNO

3.1. En el área centroamericana los precios actuales podrían ser atractivos para importar maíz blanco, pero no existe seguridad de que los países cuenten con exedentes para la exportación.

3.2. Debe investigarse en una forma más amplia la situación de los países fuera del área centroamericana, para en un futuro poder determinar cuál es el mejor mercado para importar maíz blanco; si se llegara a presentar un déficit en el abastecimiento de la demanda nacional.

4. OTRAS

4.1 En el caso de no fomentarse el cultivo con crédito, mejores precios y otros incentivos; la tendencia decreciente de las áreas de siembra se mantendrá, en los próximos años.

4.2. Es necesario analizar profundamente los cambios que se darán a partir de julio de 1992 con la liberación del mercado para tomar las decisiones correctivas oportunamente.

4.3 Se debe analizar con mayor detalle la metodología de fijación de precios y los trámites administrativos de la Institución para lograr una mayor agilidad que le permita competir en un mercado libre y así abastecerse del volumen de grano que requerirá anualmente.

4.4. Al concentrarse las siembras en pequeños agricultores, existe el peligro de que la producción - que tiende a disminuir sea destinada cada vez más hacia el autoconsumo de los productores, lo que conlleva el riesgo de que el déficit se incremente de año con año.

00001